

Sistema de la responsabilidad civil por el accidente de trabajo

Curso Académico: (2021 / 2022)

Fecha de revisión: 20-05-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: CORREA CARRASCO, MANUEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Derecho del Trabajo: La Relación Laboral Individual
- Marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales
- Derecho de la Seguridad Social
- Derecho de las Obligaciones y Derecho de Daños

OBJETIVOS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 Capacidad de aportar una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio

CB8 Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos y juicios

CB9 Saber comunicar conclusiones y conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Comprender la importancia de la responsabilidad civil como sector del Derecho con entidad propia

CG2 Aprender a identificar las relaciones de responsabilidad civil y conocer su tratamiento jurídico

CG3 Percibir el carácter unitario de la responsabilidad civil y la necesaria visión multidisciplinar de los problemas jurídicos que plantea

CG4 Conocer el régimen jurídico de la responsabilidad civil desde distintas perspectivas del Derecho, no sólo nacionales, también desde la disciplina internacional

CG5 Aprender a identificar el problema jurídico y a dar una solución al mismo

CG6 Emitir juicios críticos sobre temas jurídicos relacionados con la responsabilidad civil.

CG7 Aplicar métodos de análisis jurídico que permitan al estudiante tener capacidad de estudiar y sintetizar la información recibida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Comprender el tratamiento de la responsabilidad civil desde la óptica del Derecho privado

CE4 Identificar el tipo de acción de responsabilidad civil que se ha de ejercitar en asuntos de Derecho Social, el orden jurisdiccional ante el que debe articularse y la forma de resolución de la petición de daños en esta materia

CE10 Analizar los distintos tratamientos de la responsabilidad civil, su problemática y sus soluciones.

CE11 Entender los supuestos de responsabilidad civil desde una perspectiva global, de conjunto, con problemas jurídicos surgidos desde las diferentes ramas del Derecho.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo de esta materia es que el estudiante conozca los pilares del sistema de responsabilidad por daños en el ámbito social (Derecho individual, Derecho colectivo y Derecho de la Seguridad Social) así como su evolución normativa y jurisprudencial, tanto en España como en los países de nuestro entorno

jurídico, en especial en relación con nuevos tipos de daños cuya reparación conforme al sistema tradicional presenta ciertas dificultades.

Entre las competencias específicas se encuentra el dominio de terminología jurídica básica en materia de responsabilidad civil y la comprensión de su desarrollo en el ámbito del Derecho social. Igualmente, habilidad para apreciar la estrecha relación existente entre el Derecho sustantivo y el procesal y, en fin, la capacitación para la adquisición de nuevos conocimientos en la cambiante sociedad actual.

Entre las competencias genéricas se encuentran, la capacidad de análisis y síntesis; la capacitación para el trabajo en equipo, la adquisición de habilidades para la comunicación oral y escrita y el adecuado empleo de las nuevas tecnologías.

Todo ello permitirá a los estudiantes contar con los instrumentos necesarios para saber, en cada caso concreto, qué tipo de acción de responsabilidad civil ha de ejercitar, el orden jurisdiccional ante el que debe articularse, cuáles son los elementos necesarios para el éxito de dicha acción y cuáles los daños que pueden ser objeto de reparación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En relación con la asignatura optativa "Sistema de responsabilidad empresarial por el accidente de trabajo", el curso ofrece al alumno la adquisición de conocimientos sobre una temática central del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, aportando una visión dinámica de los problemas jurídicos que giran en torno a las responsabilidades derivadas de los accidentes de trabajo. La responsabilidad empresarial por accidente de trabajo es uno de los grandes temas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Desde luego, el accidente de trabajo está en el origen de lo que hoy llamamos área de conocimiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, muy singularmente de esta última. Entre los temas que serán objeto de análisis se encuentran: las funciones del seguro de accidentes y modelo institucional de responsabilidad; la estructura y composición del modelo complejo de responsabilidad empresarial objetiva; la responsabilidad empresarial en materia de prestaciones; el recargo de prestaciones; las indemnizaciones de daños y perjuicios y, en fin, la acción de regreso de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Mutuas de Seguridad Social y empresarios colaboradores contra las aseguradoras de terceros responsables.

PROGRAMA:

- I. El accidente de trabajo: tutela preventiva y reparadora.
- II. Funciones del seguro de accidentes y modelo institucional de responsabilidad
- III. Estructura y composición del modelo complejo de responsabilidad empresarial objetiva
- IV. La responsabilidad empresarial en materia de prestaciones
- V. El recargo de prestaciones
- VI. Las indemnizaciones de daños y perjuicios
- VII. La acción de regreso de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, Mutuas de Seguridad Social y empresarios colaboradores contra las aseguradoras de terceros responsables

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

- | | |
|-----|-----------------------------------|
| AF1 | Clase teórica |
| AF2 | Clases prácticas |
| AF5 | Tutorías |
| AF6 | Trabajo en grupo |
| AF7 | Trabajo individual del estudiante |

METODOLOGÍAS DOCENTES

- | | |
|-----|---|
| MD1 | Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos. |
| MD2 | Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Sentencias y resoluciones, artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura. |
| MD3 | Resolución de casos prácticos, problemas, etc., planteados por el profesor de manera individual o en grupo |
| MD4 | Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos |
| MD5 | Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo |

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDOS A MATERIAS

SE1	Participación en clase
SE2	Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3	Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	10%	20%
SE2	40%	45%
SE3	40%	45%

Peso porcentual del Examen Final: 45

Peso porcentual del resto de la evaluación: 55

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CALVO GALLEGOS La obligación general de prevención y la responsabilidad civil o contractual del empleador, Aranzadi, 1998
- CORREA CARRASCO Accidente de trabajo, responsabilidad empresarial y aseguramiento, Bomarzo, 2008
- GINÉS I FABRELLAS Instrumentos de compensación del daño derivado de accidente de trabajo y enfermedad profesional, La Ley, 2012
- GONZÁLEZ LABRADA Seguridad y salud en el trabajo y responsabilidad contractual del empresario, Cedecs, 1996
- GORELLI HERNÁNDEZ Responsabilidad patrimonial del empresario derivada de riesgos profesionales, Tecnos, 2006
- GUTIÉRREZ-SOLAR CALVO Culpa y riesgo en la responsabilidad civil por accidentes de trabajo, Civitas, 2004
- LUQUE PARRA La responsabilidad civil del empresario en materia de seguridad y salud laboral, CES, 2002
- MERCADER UGUINA Indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo. Seguridad Social y Derecho de daños, La Ley, 2001
- NAVAS-PAREJO ALONSO, M. Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud Laboral, Thomson Reuters-Lex Nova., 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CHACARTEGUI JÁVEGA El concepto de accidente de trabajo: su construcción por la jurisprudencia, Bomarzo, 2007
- DURÁN LÓPEZ/BENAVIDES Informe de Salud Laboral. Los Riesgos Laborales y su Prevención, Zurich/Atelier, 2004
- FERNÁNDEZ AVILÉS El accidente de trabajo en el Sistema de Seguridad Social, Atelier, 2007
- GUTIÉRREZ-SOLAR CALVO/LAHERA FORTEZA Compensaciones económicas derivadas de accidente de trabajo. Problemática y reformas, Comares, 2009
- IGARTUA MIRÓ La obligación general de seguridad, TLB, 2000
- MARTÍNEZ BARROSO Riesgo psicosocial en el sistema de protección social, Laborum, 2007
- MONEREO PÉREZ/MOLINA NAVARRETE/MORENO VIDA Tratado Práctico de la legislación reguladora de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, Comares, 2006
- MUÑOZ RUIZ El sistema normativo de prevención de riesgos laborales, Lex Nova, 2009
- SICRE GILABERT Accidente de trabajo: la responsabilidad del empresario en los órdenes administrativo, penal, civil y laboral, SEPIN, 2015
- SÁNCHEZ PÉREZ La configuración jurídica del accidente de trabajo, Laborum, 2011

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO . DOCUMENTACIÓN:
<http://https://osha.europa.eu/es>
- FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO . EUROFOUND:
<https://www.eurofound.europa.eu>
- INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO . DOCUMENTACIÓN:
<http://www.insht.es/portal/site/Insht/;VAPCOOKIE=1TJHY5CdHg9c6Yd6qpJsdjM8nv5JgQlp6LLQJV11NhDpGLKhphLJ!1713975260!1253583153>
- OBSERVATORIO ESTATAL DE CONDICIONES DE TRABAJO . DOCUMENTACIÓN:
<http://http://www.oect.es/portal/site/Observatorio/;VAPCOOKIE=9DqyY5GT7q1y9y6q2pGFZ2LQHRytt5nJZYFXLvyf8JjYRjVfXbJb!1713975260!1253583153>

